



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N°0104 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2022



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2018-00014-01	NATALIA LOAIZA TORRES	CLÍNICA GUADALAJARA DE BUGA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia N° 0028 del 03 de mayo de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, Valle del Cauca. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo del demandado y a favor de la demandante. Se señala como agencias en derecho de segunda instancia, la suma de un salario mínimo legal mensual vigente.	150	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-111-31-05-001-2019-00116-01	OLVER ALBERTO ZAMBRANO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR la sentencia del dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, objeto del recurso de apelación y consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia y en su lugar ABSOLVER a COLPENSIONES de las pretensiones formuladas por el señor OLVER ALBERTO ZAMBRANO. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. COSTAS de primera instancia a cargo de la parte demandante.	152	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-520-31-05-002-2020-00141-01	ALFREDO GÓMEZ PAREDES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia N° 0047 del 09 de mayo de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	148	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-834-31-05-001-2019-00057-01	MARÍA MERCEDES GALLEGO GONZÁLEZ	COLEGIO DEL NIÑO JESÚS	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 050 del 19 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a favor de la demandante, y a cargo de la parte recurrente y vencida. Fijense como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos m/c (\$200.000.00). TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia conforme a la Ley 2213 de 2022.	124	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-834-31-05-001-2018-00121-01	MARÍA PATRICIA MARTÍNEZ	LUCILA GONZÁLEZ BONILLA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 052 del 26 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a favor de la demandante, y a cargo de la parte recurrente y vencida. Fijense como agencias en derecho la suma de cien mil pesos m/c (\$ 100.000.00). TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia conforme a la Ley 2213 de 2022.	125	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-520-31-05-002-2019-00339-01	RODRIGO CASTAÑO LONDOÑO	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 0033 proferida el 05 de abril de 2022, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, por las razones anotadas en este proveído. SEGUNDO: SIN COSTAS en sede de consulta. TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia en los términos de la Ley 2213 de 2022.	126	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	76-520-31-05-003-2019-00254-01	IDULFO VIVEROS	COLPENSIONES	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 088 proferida el 14 de diciembre de 2021, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, por las razones anotadas en este proveído. SEGUNDO: SIN COSTAS en sede de consulta. TERCERO: NOTIFIQUESE esta sentencia en los términos de la Ley 2213 de 2022.	127	9/11/2022	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 10 de noviembre de 2022, 08:00 am.
Desfijación: 10 de noviembre de 2022, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.
Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría